



Boletín de Prensa CS-SCEP/169-2016

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Culmina curso de Gestión de Territorios Rurales para funcionarios de Gobierno

Con el objetivo de fortalecer la participación de las instituciones públicas en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–, en los 21 territorios priorizados hasta el momento, se creó el curso: *Gestión de territorios rurales para funcionarios de instituciones del Gobierno de Guatemala*, el cual se llevó a cabo del 4 de octubre al 25 de noviembre, con lugar en tres sedes: Quetzaltenango; Tecpán, Chimaltenango, y Río Hondo, Zacapa, beneficiando a 150 funcionarios de Gobierno.

Por esa razón, esta mañana, en un acto realizado en el Palacio Nacional de la Cultura, se llevó a cabo la clausura del curso, el cual reunió a funcionarios delegados de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Sololá, Quiché, Chimaltenango, Zacapa, Chiquimula, Baja Verapaz, Izabal y Petén.

El objetivo de formar a técnicos de instituciones seleccionadas del Estado guatemalteco en gestión de territorios rurales, nace de la voluntad coordinada de diferentes instituciones estatales, con el apoyo de organismos internacionales, para que estos funcionarios contribuyan con la implementación y consolidación de las políticas y acciones interinstitucionales para el desarrollo de los mismos. Esta iniciativa contempló también al Sistema de Consejos de Desarrollo, ya que constituye un espacio de relación y encuentro de las autoridades locales, lo que garantiza la formulación y seguimiento de políticas públicas territoriales y la planificación democrática con enfoque territorial.

La propuesta del curso *Gestión de Territorios Rurales*, se articula con el esfuerzo realizado en años recientes dentro del curso *Derechos Humanos en Guatemala y la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–*, y busca dos acciones clave: 1) Actualización de conocimientos sobre la orientación y avances en la implementación de la PNDRI y del conjunto de políticas para el desarrollo de los territorios rurales, y 2) Alineación con el enfoque territorial del desarrollo rural y la gestión de territorios rurales.

Los módulos de aprendizaje se diseñaron para abarcar el contenido de una manera presencial, diseñados por una comisión de trabajo conformada por representantes de la Secretaría Ejecutiva de Gabinete de Desarrollo Rural Integral –SEGDR–, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP–, Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC–, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar –IDIES-URL–, Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano –SECAC– e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA–.

Los contenidos impartidos, ahora actualizarán a los funcionarios en el tema de desarrollo rural, para que adquieran capacidades programáticas y puedan compatibilizar la administración pública con el concepto de territorialidad, principio clave para el desarrollo rural.